

Dec. No. 1815, que nombra al Mayor Abogado Dr. Ramón A. Rodríguez Arias, P.N., Ayudante del Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9534, del 30 de junio de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1815

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El Mayor Abogado Doctor Ramón Alcides Rodríguez Arias, P.N., queda designado Ayudante del Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, en sustitución del Mayor Abogado Doctor Juvenal Lagrange Mesa, P.N.

Art. 2.— El Mayor Abogado Doctor Juvenal Lagrange Mesa, P.N., queda designado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Mayor Abogado Doctor Ramón Alcides Rodríguez Arias, P.N.

Art. 3.— El Segundo Teniente Licenciado Ernesto Núñez de la Cruz, P.N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN